PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 972.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 01/2018 "ADQUISICION DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA SICOM" (AD-REFERENDUM) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE"

Asunción, 28 de DICIEMBRE de 2017

VISTO: El Memorándum Nº 694/2017 de fecha 28 de diciembre de 2017 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 2213-2017 del 28/12/2017), por el cual el funcionario de la Institución, señor Christian Martín Giménez Orihuela, Director General de Administración y Finanzas, solicita autorización para el inicio de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 01/2018 "Adquisición de seguro para el parque vehicular de la SICOM" (Ad-Referéndum), y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente;

CONSIDERANDO: Que, el referido llamado estará sujeto a la promulgación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018, en el rubro pertinente;

Que, en el Proyecto de Presupuesto de la Secretaría de Información y Comunicación de la Presidencia de la República para el Ejercicio Fiscal 2018, se encuentran previstos los recursos presupuestarios necesarios para la contratación propuesta por la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución en el Memorándum de referencia;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 01/2018 "Adquisición de seguro para el parque vehicular de la SICOM" (Ad-Referéndum), y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, elaborado por la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución;

Que, el Secretario General de la Institución, señor Juan José Caballero Villalba, ha sido designado como Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría de Información y Comunicación de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del Ministro – Secretario Ejecutivo, señor Fabrizio Caligaris Ramos, del 26 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018, por motivo de sus vacaciones, según Resolución Nº 1057 de fecha 13 de diciembre de 2017 de la Secretaría General y Jefatura del Gabinete Civil de la Presidencia de la República y Resolución SICOM Nº 919 de fecha 14 de diciembre de 2017 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, respectivamente;

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 972.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 01/2018 "ADQUISICION DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA SICOM" (AD-REFERENDUM) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE"

Las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 171/2008, art. 7º, en el Decreto Nº 1.069/2013, arts. 1º y 2º, en la Resolución Nº 1057/2017 de la Secretaría General y Jefatura del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, art. 2º, y en la Resolución SICOM Nº 919/2017 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, art. 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Autorizar el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 01/2018 "Adquisición de seguro para el parque vehicular de la SICOM" (Ad-Referéndum).

Artículo 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, para el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 01/2018 "Adquisición de seguro para el parque vehicular de la SICOM" (Ad-Referéndum).

Artículo 3º.- Encargar a la Unidad Operativa de Contratación la realización de los trámites pertinentes para llevar adelante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 01/2018 "Adquisición de seguro para el parque vehicular de la SICOM" (Ad-Referéndum).

Artículo 4º.- La presente Resolución será refrendada por el Director General de Administración y Finanzas de la Institución.

Artículo 5º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CHRISTIAN MARTIN GIMENEZ ORIHUELA
Director General de Administración y Finanzas
SICOM

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Encargado de Despacho
SICOM